



la promissio que exige tan interesante asunto  
Dox D.<sup>n</sup> Antonio Viviente Comisionado por este Ayunta-  
miento para la clasificacio de los Señores que deben pagar  
los quatro r.<sup>os</sup> mensuales aprobados por el Sr. Yndente de  
Propios y arbitrios, para los Voluntarios Reales de esta Villa  
se presento una lista de los que ha clasificado; y vista por  
los Señores que lo componen dijeron se de vista de dicha  
lista al Cavallero Pro Indico general, para que a la ma-  
yor brevedad diga y exponga lo que se le ofrezca y parezca  
con lo que se concluyo este Ayuntamiento que firmaron los  
Señores concurrentes, de que doy fe =

Morero                      Moxa                      Xunier  
*[Handwritten signatures]*

Alarcas                      Viviente                      Alcaran  
*[Handwritten signatures]*

Parecer fue  
Josef Galindo  
y Guinca  
*[Handwritten signature]*

Ayuntam.<sup>to</sup> del dia 30 de octubre En la Villa de Caravaca a veinte de  
octubre de mil ochocientos veinte y ocho, juntos en sus Salas  
Capitulares los Sres que componen el Ayuntamiento de este dia  
previa citacion ante diem, que lo fueron el Sr. D.<sup>n</sup> Luis Carrizo